

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DURAN & ASOCIADOS S.A. DURANSOC CELEBRADA EL VIERNES 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diecisiete horas del día viernes diez de febrero del año dos mil diecisiete, en la oficina # 3 de la compañía ubicada en Baquerizo Moreno 1106 y P. Icaza, se encuentran reunidos: Las señoras Fabiana Estefanía Duran Polit y, María Daniela Duran Polit, ambas accionistas de la compañía, propietarias cada una de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Como se encuentran presentes las accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de Ochocientos Dólares dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, estas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día, sobre el cual ellas como accionistas están previamente informados por conocerlo con anticipación y que es:

**UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario, así como los Balances y Cuentas de Resultado correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2016**

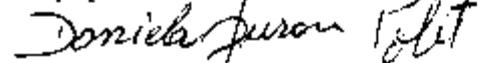
Actúa como Presidente Ad-Hoc, la señora Fabiana Estefanía Duran Polit, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Señora María Daniela Duran Polit. Acto seguido toma la palabra la Presidente Ad-Hoc y solicita a la Secretaria Ad-Hoc, que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido el ciento por ciento de los Accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, la Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita a la Secretaria Ad-Hoc que lea el único punto del orden del día que dice:

**UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario, así como los Balances y Cuentas de Resultado correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2016**

Solicita la palabra la señora Fabiana Estefanía Duran Polit, e indica que los Informes del Gerente General y del Comisario así como el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás informes contables han sido presentados por el Contador hace más de quince días, los mismos que se han hecho llegar a los accionistas con la debida anticipación y es imperativo que los accionistas luego de su revisión y análisis, sean aprobados para ser elevados a la página de la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a esta disposición legal; Los accionistas luego de examinar y revisar toda la documentación presentada, deciden por unanimidad aceptar y aprobar los informes del Gerente General, del Comisario y los balances y demás anexos presentados por el Contador de la compañía, no teniendo ninguna observación que realizar. Una vez que se ha aprobado el único punto del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para que la Secretaria Ad-hoc proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual vuelve a reinstalar la sesión con las personas asistentes a la misma y ordena a la Secretaria Ad-Hoc que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a las accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la que es aprobada por unanimidad, acto seguido la Presidente Ad-Hoc, solicita a la Secretaria Ad-Hoc que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia de la lista de asistentes a la presente Junta General de Accionistas, y copia de los informes de la Gerente General, del Comisario y los balances, estado de pérdidas y ganancias y anexos presentados por el Contador. Acto seguido las presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también La Presidente Ad-Hoc y La Secretaria Ad-Hoc que certifica terminando la sesión siendo las dieciocho horas. F).- Fabiana Estefanía Duran Polit, ACCIONISTA-PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; F).- María Daniela Duran Polit, ACCIONISTA-SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

Certifico que el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que antecede es fiel copia de la original que se encuentra archivada en el file de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil 10 de Febrero del 2017



María Daniela Duran Polit

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL.